

DIARIO DE PALMA.

LUNES 31 DE MAYO DE 1852.

Artículo de oficio.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Reales decretos.

En vista de lo que Me ha propuesto el Ministro de Fomento con el fin de que pueda tener cumplimiento lo dispuesto en Mi Real decreto de 19 de diciembre del año último, Vengo, de conformidad con el parecer de Mi Consejo de Ministros, en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se crearán 110,000 acciones de á 2000 rs. vn., iguales al modelo adjunto que Me he servido aprobar en este día.

Art. 2.º Estas acciones serán firmadas por el Director de Obras públicas y por el Gefe de la Contabilidad del Ministerio de Fomento.

Art. 3.º El interés de 6 por 100 al año concedido á estas acciones por Mi Real decreto de 19 de diciembre último empezará á contarse desde el día de su fecha, que será el primero del semestre siguiente al de la ejecución de las obras en cuyo pago se entreguen.

Art. 4.º Para la amortización de las que correspondan cada año se celebrará un sorteo en el mes de mayo ante el Director general de Obras públicas, el Gefe de la Contabilidad del Ministerio de Fomento, el Gefe del Negociado de lo contencioso del mismo y el Tenedor de libros de dicha Contabilidad, que hará de Secretario.

Art. 5.º Entrarán en suerte todas las acciones que correspondan á la seccion de camino que haga un año esté abierta á la explotación.

Art. 6.º El sorteo se verificará por decenas, considerándose amortizadas todas las correspondientes á las primeras decenas que salgan, según el número que en cada año haya de serlo.

Art. 7.º Para el pago de los intereses á las acciones que se amorticen se considerará vencido el semestre en que se ejecuta el sorteo.

Art. 8.º Por el Ministerio de Fomento se avisará, con un mes de anticipación en España, Francia é Inglaterra, el día del sorteo y número de acciones que se hayan de amortizar con justa proporción á las obras ejecutadas, así como las decenas que deben entrar en suerte con arreglo á lo prevenido en el artículo 5.º

Art. 9.º En el presupuesto de cada año se comprenderá la cantidad necesaria para cubrir con puntualidad esta obligación.

Art. 10. Mi Ministro de Fomento queda encargado de tomar las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Aranjuez á veinte y ocho de abril de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la Real mano.—Refrendado.—El Ministro de Fomento, Mariano Miguel de Raynoso.

En vista de lo que me ha propuesto el Ministro de Fomento, con el fin de que pueda

tener cumplimiento lo dispuesto en Mi Real decreto de 19 de diciembre del año último, Vengo, de conformidad con el parecer de Mi Consejo de Ministros, en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crearán 30,00 acciones de de á 2000 rs. vn., iguales al modelo adjunto que Me he servido aprobar en este día.

Art. 2.º Estas acciones serán firmadas por el Director de Obras públicas y por el Gefe de la Contabilidad del Ministerio de Fomento.

Art. 3.º El interés de 6 por 100 al año, concedido á estas acciones por Mi Real decreto de 19 de diciembre último, empezará á contarse desde el día de su fecha, que será el primero del semestre siguiente al de la ejecución de las obras en cuyo pago se entreguen.

Art. 4.º El pago del interés y el de la amortización se verificará por el sistema compuesto, destinándose al efecto 4.200.000 rs. anuales

Art. 5.º Para la amortización de las acciones que correspondan en cada año se celebrará un sorteo en el mes de setiembre ante el Director general de Obras públicas, el Gefe de la Contabilidad del ministerio de Fomento, el Gefe del Negociado de lo contencioso del mismo, y el Tenedor de libros de dicha Contabilidad, que hará de Secretario.

Art. 6.º Entrarán en suerte todas las acciones que correspondan á la seccion de camino que haga un año esté abierta á la explotación.

Art. 7.º El sorteo se verificará por decenas, considerándose amortizadas todas las correspondientes á las primeras decenas que salgan, según el número que en cada año haya de serlo.

Art. 8.º Para el pago de los intereses á las acciones que se amorticen se considerará vencido el semestre en que se ejecute el sorteo.

Art. 9.º Por el Ministerio de Fomento se avisará, con un mes de anticipación en España, Francia é Inglaterra, el día del sorteo y número de acciones que se hayan de amortizar en justa proporción de las obras ejecutadas, así como las decenas que deben entrar en suerte con arreglo á lo prevenido en el artículo 5.º

Art. 10. En el presupuesto de cada año se comprenderá la cantidad necesaria para cubrir con puntualidad esta obligación.

Art. 11. Mi Ministro de Fomento queda encargado de tomar las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Aranjuez á veinte y ocho de abril de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la Real mano.—Refrendado.—El Ministro de Fomento, Mariano Miguel de Raynoso.

Noticias nacionales.

MADRID 19 DE MAYO.

Sentencia de muerte de un inglés. Los periódicos de Lóndres contienen una noticia que no

podrá menos de causar una sensación profunda en Inglaterra.

Un inglés llamado Murray, hijo de un militar distinguido y empleado del gobierno romano durante la república de M. Mazzini, acaba de ser condenado á la pena capital, despues de haber sufrido tres años de prision y á consecuencia de una instruccion secreta, por el tribunal de la Santa-Consulta.

El corresponsal romano del *Daily News* se espresa en estos términos sobre el asunto en cuestion:

«Eduardo Murray, condenado á muerte por el tribunal criminal de la Santa-Consulta de Roma, es hijo de un valiente oficial inglés. Ha sido condenado á muerte juntamente con otras ocho personas, y el misterio que ha envuelto constantemente este proceso, que ha durado tres años; no permite juzgar del grado de culpabilidad del sentenciado. Mr. Freeborn, cónsul de Inglaterra, ha remitido al cardenal secretario de Estado una nota en que suplica á su eminencia que procure obtener de la clemencia del soberano pontífice una conmutacion de la pena.

Los ingleses residentes en Roma, y los que se hallan de paso en aquella capital, han dirigido posteriormente al Papa la peticion siguiente:

«Santo Padre; los humildes demandantes que se dirigen á Vuestra Santidad, súbditos de S. M. Británica, esponen respetuosamente que han sabido de una manera fidedigna que Eduardo Murray, su compatriota, hijo de un oficial inglés que ha merecido bien de su país, acaba de ser condenado á muerte por el tribunal de la Santa-Consulta. Los peticionarios, bajo la cruel impresion que les ha producido esta sentencia, doliéndose de la triste situacion de su desdichada familia, y confiados en la clemencia de Vuestra Santidad, apelan á la mas noble prerogativa de un Soberano, pidiendo la gracia de la vida de un desgraciado á la vez hijo, esposo y padre, enfermo hace mucho tiempo en una cárcel donde ha permanecido por espacio de tres años, primero en Ancona y despues en Roma, en medio de todas las privaciones.

Ojalá que estas consideraciones, Santo Padre, sean un llamamiento á la compasion, á fin de que la clemencia de Vuestra Santidad, se digne atenuar el rigor de esa sentencia, recibiendo en cambio las acciones de gracias de muchas personas que sin tener conocimiento estenso del asunto, se hallan profundamente afectadas por la desgraciada suerte del jóven Murray.

Firmado.—Lord Walpole, Stodart, James Ramsay, teniente coronel Eapia, etc., etc.»

El objeto de todas estas gestiones, es ganar tiempo para probar la irregularidad de los procedimientos. Murray, habia sido juzgado por el tribunal criminal ordinario de Ancona, con derecho de apelacion al tribunal Supremo, y despues al de la Santa-Consulta. La principal acusacion contra Murray, es el que mientras se hallaba empleado en la policia en Ancona, se ha-

bia asociado con asesinos conocidos como tales, y que el conde Severino y otro partidario del Papa, presos por los republicanos, habian sido asesinados durante la noche, hallándose bajo la custodia responsable de Murray, en el momento en que por orden del gobernador iban á ser conducidos fuera de la ciudad, y puestos en libertad.

Segun nos dicen de Cádiz, el 11 se verificó en la villa de Chipiona, la inauguracion de los trabajos, que á escitacion de SS. AA. RR. los duques de Montpensier, se ejecutará en el antiguo y destruido monasterio de Nuestra Señora de Regla. El Comercio, describiendo este acto, se espresa del modo siguiente:

Como á las diez de la mañana del ya citado dia 4, llegaron á la iglesia de la mencionada villa el señor vicario eclesiástico de esta ciudad, delegado especial para esta obra por el eminentísimo cardenal, prelado de esta diócesis, acompañado del presbítero don Francisco García de la Mata y de los señores don Rafael Esquivel y don Leon de Aldama. Recibidos por los señores párroco y alcalde del pueblo, por el administrador de rentas y ayudante de marina, por varios religiosos esclaustrados del memorable monasterio y muchos vecinos de la poblacion, se celebró una misa en el altar de Nuestra Señora, pidiéndose en ella por nuestra Reina, los ilustres infantes, por el respetable prelado, y por cuantas personas contribuyeren á tan piadoso objeto con sus trabajos y limosnas.

Seguidamente pasaron todas las personas que concurrieron á la misa acompañadas de gran parte del vecindario, al campo donde se encuentra el silencioso monasterio, cuyas derruidas paredes refieren á los fieles los aciagos dias del delirio revolucionario. Allí, en aquel espacioso desierto, á la vista del inmenso Océano, el señor vicario de Sanlúcar pronunció un discurso breve y elocuente, en el que conmemoró los pasmosos sucesos que en diferentes épocas han causado la admiracion de los cristianos, debidos á la poderosa intercesion de Nuestra Señora de Regla con el Dios de las bondades. Concluida la peroracion, que conmovió á los circunstantes, se dió principio á los trabajos, que hoy continúan con actividad, y que todos deseamos ver concluidos para que llegue el dia venturoso en que se verifique la traslacion de Nuestra Señora á su antiquísimo templo, lo que segun tenemos entendido, tendrá lugar el 8 de setiembre de este año, que es el de la festividad de la Virgen; acto que será solemne y magestuoso, porque contribuirán á darle esplendor con su asistencia los augustos infantes y varias personas notables de la provincia. El objeto de la traslacion de la Señora á su propia casa no es solo el aumento del culto, que á no dudar ha de recibir, sino que el monasterio sea una parroquia rural para beneficio de los moradores de aquellos campos.

Fallecimiento. La aristocracia española, y la mas escogida sociedad de Madrid, acaban de sufrir una pérdida dolorosa el dia 15 del corriente. A las cinco y media de su tarde, despues de una enfermedad inesperada, y tan corta como cruel, falleció en esta corte la Excm. señora doña Ana Valentina Fernandez de Velasco, condesa de Peñaranda de Bracamonte y de Luna, grande de España de primera clase, hija de los Excmos. señores duques de Frias y de Escalona. No hace mucho tiempo brillaba en nuestros salones por su hermosura realzada por su juventud y elegancia, la que es hoy llorada por cuan-

tos tuvieron el gusto de tratarla. Porque la condesa de Peñaranda era jóven y hermosa; pero mas que jóven y hermosa, tenia cualidades tales, que dulce y afable con los amigos de su casa, tierna y cariñosa con su familia, era el encanto de cuantos supieron conocer y apreciar sus virtudes. La muerte de su ilustre padre produjo en su ánimo sensacion profunda, y su salud hubo de quebrantarse en aquellos momentos de dolor acerbo para una hija que idolatraba á todos los suyos. Su conformidad cristiana parecia haber mitigado su pesar, si bien no se notaba en su semblante aquella animacion de que antes se la viera poseida. Bien léjos estaba del ánimo de todos poder pensar siquiera que en breves dias podria sucumbir la que no habia concluido aun de llorar la pérdida de su preclaro padre! Nada mas cierto sin embargo: la muerte ha cortado en flor las esperanzas todas de su familia, y en la muerte misma ha dado la jóven condesa la mas alta prueba de sus virtudes y de su fé cristiana. En lo mejor de su edad, grande de España, con una pingüe fortuna, con un porvenir halagüeño por demas, la condesa de Peñaranda ha manifestado en sus últimos momentos una entereza y tal resignacion, que solas ellas harian su mayor y mas cumplido elogio. La ardiente fé con que ha recibido los Sacramentos, sus palabras todas, indicaban bien el espíritu de que se hallaba dotada, y la pureza de un alma angelical que parecia despedirse con gusto de cuantos la rodeaban en tan supremos momentos. Aquella escena era consoladora y de un efecto desgarrador á la vez. La familia toda auegada en lágrimas y llena de desconsuelo; la condesa de Peñaranda era la única tranquila y conforme con ir á descansar eternamente en la mansion de los justos. ¡Dios habrá premiado así sus virtudes! Séale la tierra ligera; y al respetar los juicios del Altísimo, sirva de consuelo á su afligida familia y á sus numerosos amigos, el contemplar á la malograda condesa gozando del premio eterno que Dios reserva á la virtud y á la inocencia.

El cadáver de la jóven condesa se hallaba espuesto ayer con la pompa fúnebre correspondiente á su clase en una de las habitaciones del piso bajo del palacio de la plaza de Santo Domingo. Dos guardias Alabarderos están al lado del atahud, y en la puerta del palacio hay ademas dos centinelas de la guardia municipal. La habitacion donde se halla espuesto el cadáver, está colgada de negro y oro, y en ella se han puesto tres altares donde celebran misa crecido número de sacerdotes.

La jóven condesa tiene puesto hábito de religiosas dominicas y manto de la Concepcion.

El cadáver será conducido esta tarde á la sacramental de San Isidro.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Barcelones* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las 9 $\frac{1}{2}$ de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 35 pasajeros.—Las noticias que hemos recibido de Madrid alcanzan al 26 del corriente.

Noticias nacionales.

MADRID 26 DE MAYO.

Hospital de la Princesa. Segun las listas de recaudacion que ha publicado recientemente la *Gaceta*, asciende la cantidad reunida para

emprender aquella piadosa obra, á la suma de 2.255,000 y pico de rs.

— El 20 se empezó á publicarse la *Esperanza*.

— Terremoto en las islas Azores.—Segun dice el *Diario de los Debates* con referencia á una carta de 21 de abril, de San Miguel (Azores) el 16 se esperimentó un violento terremoto en aquella isla que duró unos diez segundos. Los sacudimientos se han hecho sensibles á bordo de los buques que habia en la rada: han venido abajo una porcion de casas, y la mayor parte de los habitantes han huido ó se han refugiado en las iglesias. Es de temer que haya padecido mucho la isla de Terceira, porque en 1841 cuando se destruyó la ciudad de Praga se esperimentó en San Miguel otro terremoto igual.

ISLA DE CUBA.

Por el vapor *Fernando el Católico*, que llegó á Cádiz el 21, hemos recibido cartas y periódicos de la Habana del 30 de abril último, en cuya fecha reinaba la mas completa tranquilidad en aquella preciosa Antilla. Con este vapor han venido á la Península con licencia temporal, entre otros pasajeros, el brigadier D. Carlos de Vargas, y el Sr. Armero, auditor de guerra de la capitanía general de la isla de Cuba. Despachará interinamente la auditoría el Sr. D. Castor Cañedo, que marchó hace poco tiempo á la Habana.

La comision de recompensas y socorros habia terminado sus trabajos con la distribucion de los fondos procedentes del *donativo patriótico*, hecho con el objeto de remunerar los servicios prestados con motivo de la invasion pirática de Lopez. La comision ha distribuido las siguientes cantidades:

Entre 59 heridos leves	5,127 ps. fs.
Entre 23 heridos graves	6,650
Entre 15 inutilizados	26,000
Entre los herederos de 104 fallecidos	111,400
Total	149,177 ps. fs.

Las cuotas señaladas son á saber: á los de la primera categoría de 120, á 85 pesos fuertes; á los de la segunda de 435, á 2,551; á los de la tercera de 3,000, á 1000; y á los de la cuarta de 6,500 á 700. Nuestros hermanos de Cuba han dado en esta ocasion una nueva prueba de generosidad y patriotismo.

En un vapor de Nueva-York, habia llegado á la Habana el general mejicano don José Lopez Uruga, uno de los que mas contribuyeron á la derrota del filibustero Carbajal, en las inmediaciones de Matamoros.

El 21 salió de la Habana el vapor *Pizarro* conduciendo el regimiento de *Barcelona*, destinado de guarnicion á Matanzas. En el mismo dia el regimiento de la *Corona*, que estaba acuartelado en el fuerte de la Cabaña, pasó al cuartel de la Fuerza, que aquel dejó desocupado.

De Málaga nos dicen que el 18 habian cesado por falta de editores responsables, dos periódicos políticos únicos que se publicaban en aquella capital.

— Ayer se verificó en el monasterio de Benedictinas de S. Plácido la profesion de tres hermanas, segun habiamos anunciado, con circunstancias especiales que dieron realce á tan religiosa ceremonia. El sacerdote celebrante era un hermano de las novicias; sirvieron de padrinos su madre y otras dos hermanas; y dijo el ser-

mon el presbítero D. Juan Gonzalez, capellan mayor del hospital general, é hijo del mismo pueblo de las religiosas, y no muy remoto pariente. Aunque el discurso versó principalmente sobre la importancia y el mérito de los votos solemnes, con cuyo motivo desvaneció el orador algunas preocupaciones reinantes, tocante á las religiosas del claustro, hubo en él pasajes tan tiernos, que tanto el señor Gonzalez, como su auditorio tuvieron que dar rienda suelta á las lágrimas. Las profesas pertenecen á una familia bien acomodada de la provincia de Guadalajara. = El sábado por la tarde llamaba la atención en el Prado la sorpresa y desconuelo que manifestaba una ama de cria por haber muerto repentinamente la criatura que llevaba en sus brazos y cuyos padres no se hallaban entonces en aquel sitio.

Aranjuez 20 de mayo de 1852.

De vez en cuando los vientos de la política que soplan desde Madrid, traen hácia este sitio una especie de turbonadas de noticias. Ustedes comparan muy oportunamente las que corren en estos últimos días con las lluvias de primavera; y en efecto, la verdad va recobrando bastante imperio para desvanecer esos nublados, como los de la atmósfera desaparecen por influjo del sol en la estación presente. Puedo asegurar á Vds. que las gentes sensatas que residen en el sitio, si alguna vez dieron crédito á los rumores que corrieron tan autorizados, se han curado de su error, y saben poner á cada uno en el lugar que le corresponde.

Ayer vino á Aranjuez, en uno de los trenes de por la mañana, el señor presidente del Consejo de ministros; por la tarde vinieron los señores ministros de Gobernación y Comercio: hoy se aguarda, según tenemos entendido, al de la Guerra, y acaso hoy mismo juéves, se celebre el consejo de ministros, que es costumbre se reúna los viérnes, en presencia de S. M.

Vuelve el tiempo á ser hermoso, y en el día de hoy han venido muchas gentes de Madrid, á disfrutar de las delicias de estos jardines.

Concurrió S. M. la Reina, en compañía de su augusto esposo y de S. M. la Reina madre á las carreras de caballos en las tardes de ayer y antes de ayer, y dió señales, no solo de estar complacida, sino de tomar gran parte en esta diversion que parece ser muy de su agrado.

Despojos mortales del general Enna.—En una correspondencia de Vigo, fechada en 15 del actual, leemos lo siguiente:

«Hoy á las cinco de la tarde ha tenido lugar en esta ciudad la ceremonia fúnebre de la entrega del cadáver del ilustre general Enna, que se hallaba depositado en el ex-convento de las Monjas desde 24 de enero último.

El ilustre Ayuntamiento y el señor marques de Palacio, gobernador militar de esta plaza, habían tomado medidas muy oportunas; siendo al efecto convidadas todas las corporaciones civiles, militares y de marina, el clero y una gran parte de las personas mas notables de la población. A la hora indicada la fuerza militar existente en esta, vestida de gran gala y con las armas á la funerala, se hallaban apostadas en el exterior de dicho convento, en donde se reunió todo el cortejo: despues de una pequeña ceremonia, seis carabineros del reino tomaron en sus hombros el féretro. Despues de las descargas correspondientes, desfiló la comitiva, marchando al frente la fuerza de línea, despues del féretro, en seguida el estado mayor de la plaza formando el duelo, las diferentes corporaciones, las per-

sonas convidadas y el ayuntamiento presidido por el señor don José Graña, alcalde: una fuerza de artillería y una banda de música entonando una marcha fúnebre cerraba el cortejo. Formados así en procesion se dirigieron al obstruido muelle de Vigo, en donde el fuerte de la Lage dió las salvas correspondientes: entónces paró la comitiva, y el estado mayor de la plaza, presidido por el gobernador militar, el señor marques del Palacio, verificó la entrega de los despojos mortales del ilustre general Enna. Cuatro marineros del puerto tomaron de las manos de los carabineros el cajon, y lo condujeron á bordo de un falucho, en donde un piloto lo recibió, el cual despues se dirigió á Bayona en donde otro buque se encuentra para conducirlo á su destino. La fuerza militar y el fuerte tributó los últimos honores á las cenizas del malogrado general Enna, la procesion se disolvió y la tropa se retiró á sus cuarteles.»

= Ayer, viérnes no se publicó el *Constitucional*, á consecuencia, según se ha dicho, de haberse retirado el editor responsable con cuya firma salieron los tres números que nuestro apreciable colega ha dado á luz desde su reaparición.

Cosecha. Tan abundante se presenta este año la cosecha de trigo en ambas Castillas, que el precio de este artículo ha bajado en el mercado lo suficiente para que los tahoneros de Madrid bajen el precio del pan, sin menoscabo de sus intereses.

La Corona. El moderno cofrade que lleva este título, no llegó ayer á nuestras manos. Sentiremos que le haya sucedido algun percance, tanto por espíritu de corporación, como porque empezábamos á sentir con su lectura cierto deleite. (España.)

= Nuestro corresponsal de Aranjuez nos escribe con fecha 21:

«Hoy hemos tenido aquí á todo el ministerio. A las cinco y media entraron en palacio el presidente del Consejo y el ministro de Fomento, y muy de cerca lo siguieron los demas. Esta noche han vuelto á Madrid en el tren de las ocho y media.

El consejo no ha debido durar mucho, pues S. M. la Reina salió temprano á paseo con su augusto esposo.

La Princesa de Asturias ha pasado con su aya y ama.

Esta mañana ha muerto repentinamente un pobre soldado que acababa de salir de guardia. Llegó al cuartel sano y bueno, y se disponía á comer el rancho cuando al coger el pan cayó al suelo, no volviendo mas á dar la menor señal de vida.

Hoy los noticieros nos han dejado en una completa paz; hoy no habido en circulación ninguno de esos rumores que dias pasados servian de testo á algunas conversaciones. Esto prueba que no habrá venido mucha gente de Madrid; pues solo se habla aquí de política cuando hay gran concurrencia de madrileños; y entónces nada se dice que no veamos desmentido al dia siguiente; de suerte que hasta que venga una noticia por este conducto, para que no encuentre ya mas que incrédulos.»

El mismo corresponsal nos escribe con fecha 22:

«Hoy hemos tenido un dia algo lluvioso, pero no por eso ha habido ménos vida y animación en los jardines.

Por la mañana ha paseado la Princesa en el de la isla con la marquesa de Povar, el mayor-

domo mayor y el ama, y por la tarde ha salido en coche con la Reina.

El Rey se le ha visto esta mañana en los jardines, y por la tarde ha paseado á caballo.

La Reina madre ha ido á ver á las cuatro á su angusta hija; á las cinco y media salia de palacio acompañada del duque de Riánsares.

Se ha visto tambien esta tarde con uniforme al general D. José de la Concha.

Como no se detuvo aquí, á su paso para Madrid, hoy vendria probablemente á presentar sus respetos á S. M. la Reina y darla cuenta del mando que ha ejercido en Ultramar.

Hoy, como llevo dicho, el tiempo ha andado algo revuelto: ha habido relámpagos y truenos, y lluvia y granizo; pero en cambio el horizonte político ha estado muy sereno y muy despejado; ni la mas ligera nube se ha visto en él, ni ha circulado el menor rumor que pudiera entretener un momento á los poquísimos que se acuerdan de la política; y, sin embargo, no ha dejado de venir bastante gente en los trenes de esta mañana. Esto significa que se van agotando en esa todas las fiestas, ó que la indiferencia y la incredulidad con que tropiezan aquí los noticieros del dia, los han desconcertado hasta el punto de no atreverse ya á hablarnos de crisis, ni de golpes de Estado; y esto es un progreso, que no dejamos de apreciar por estos mudos.»

= Nuestro corresponsal de Aranjuez nos escribe con fecha 23:

«Aquí ahora lo que llama la atención, y se ha hecho la escursion de moda el visitarlo, es el espectáculo que presenta cerca de la casa de Sotomayor, el camino que va al pequeño pueblo de Oreja, distante de Aranjuez legua y media. El dia 19 á las nueve de la mañana, ocurrió en dicho punto un fenómeno cuya naturaleza da y dará lugar á no pocas conjeturas, que ha trasladado á muchas varas del sitio que ocupaban á algunos árboles, que ha hecho otro tanto con trozos del camino, que ha levantado el terreno en varios puntos, y sobre todo, que ha quebrantado profundamente un cerro inmediato, y ha hecho que se desgaje una gran parte de él sobre el sitio que ocupó el camino, cayendo enormes pedazos de roca sobre el antiguo lecho del Tajo. El aspecto general que presenta el conjunto, es el del destrozo causado por la explosion de un inmenso barreno de pólvora. El terreno en bastante estension, y donde no han caido pedazos de roca que pudieran conmoverle, está como ahuecado en algunos puntos, aunque pocos y reducidos, y con no pequeñas grietas en otros. Como no quiero hablar de causas, sino de efectos, me abstengo de nombrar al terremoto, que aquí nadie ha sentido, y menos á los volcanes, que tampoco se han visto ni se ven, y eso que esas dos palabras andan, como es natural, en boca de todos. Nadie presenció dicho fenómeno, si no un guarda del campo que estaba á unas cincuenta varas, y echó á correr lleno de espanto. No ha sucedido otra desgracia que la de quedarse por el pronto sin su antiguo camino para el Real sitio, los pocos vecinos de Oreja. Si eso escitára un poco la curiosidad, la empresa del ferro-carril tendrá que alegrarse de lo sucedido.»

BOLSA DE MADRID DEL 26 DE MAYO.

Títulos del 3 por 100	43	9/3
Títulos nuevos del 3 por 100 diferido	22	
Inscripciones de partícipes legos.	17	
Títulos del 5 por 100	22	

Amortizable de primera 8 3/3
 Dicha de segunda 5 11/16
 Acciones del Banco de S. Fernando. 103 p.

Paris 24 de mayo.—4 1/2 por 100 cierra á 99 f. 95 c. 3 por 100 70 fr. 3 por 100 español 47. Deuda interior 43 1/8.

Palma 30 de mayo.

ADVERTENCIA.

Mañana lunes se distribuirá á los señores suscriptores al Diario la entrega de la novela que se les regala, correspondiente al mes de mayo que fenecerá.

OTRA.

Desde hoy domingo cesa El Monitor Religioso de publicarse en este establecimiento. Suplirá por nuestra parte este vacío la Sección religiosa que contendrá el Diario, y muy especialmente en el número de cada domingo, donde procuraremos reunir así las Reales disposiciones, como las noticias y artículos de la prensa periódica, relativos á esta materia privilegiada. Invitamos con tal motivo á los señores curas, ecónomos y vicarios, y demas personas que puedan favorecernos con el anuncio de las festividades que hayan de celebrarse en las iglesias de Palma, nos lo manden á esta imprenta, ó se presten en beneficio comun á facilitar los datos que á nuestro nombre y ruego se les pidan.

Nota.—Terminada la publicacion del Episcopologio, los señores que gusten tener encuadrada en media pasta la obra, pueden servirse de mandar los pliegos; y por la encuadracion solo se les exigirá 4 sueldos.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el coronel graduado D. Joaquin Cabanyes, 2º gefe de la brigada fija de Artillería.

Parada, hospital y provisiones, el regimiento infantería de Isabel II.

El coronel sargento mayor—Manuel Jónes.

COMANDANCIA GENERAL DE LAS BALEARES Y GOBIERNO MILITAR DE PALMA.

Los soldados Antonio Font, del regimiento infantería de Almansa, y Antonio Perez del de Cataluña peninsular, se presentarán en la secretaría de este Gobierno á la mayor brevedad. Palma 30 de mayo de 1852.—D. O. D. S. E.—El teniente coronel graduado ayudante secretario—Autolin Llarena.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El miércoles 2 de junio se despachará correo para Mahon á las doce del dia, y á la una de la tarde para Barcelona. Palma 30 de mayo de 1852.—Pedro Morales.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.

✠ SANTA PFRONILA, VIRGEN.

Fué galilea de nacion y natural de Betsaida, hija de san Pedro, el cual fué casado antes que el Señor le llamase al apostolado; su mujer se llamó Perpetua; de este matrimonio tuvo S. Pedro á Peironila, la cual fué de estrema hermosa y gracia; para que no se desvaneciese con ella, y con la flor de la edad perdiese el fruto de la virtud, le dió el Señor una enfermedad larga y trabajosa. Dijéronle á S. Pedro: ¿por qué sanando á tantos enfer-

mos no curaba á su hija? Respondió el Santo: no es eso lo que conviene á mi hija; y para que veais que esto es así, levántese y sirvanos á la mesa: levántose buena y sana, sirviolos, y luego la mandó se restituyese á la cama, y volvió á enfermar. Pasaron algunos años, al fin de los cuales sanó de la dolencia: teniendo noticia de su hermosura un caballero muy rico y poderoso llamado Flaco, la quiso tomar por esposa, con cuyo fin vino á su casa: la Santa le pidió tres dias de término á fin de disponerse para las bodas, y en estos tres dias suplicó al Señor se la llevase, antes que perdiese la preciosa joya de su limpieza virginal, oyóla el Señor, y al tercero dia vino á su casa un santo sacerdote, llamado Nicomedes, dijola misa, y dióla el Santísimo Sacramento; en recibiéndole se reclinó sobre su cama y hablando amorosamente con su celestial esposo entregó en sus divinas manos su espíritu, á los 31 de mayo, año de 52.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana lunes en la iglesia de Ntra. Señora de los Desamparados continúan las cuarenta horas. Esposicion á las cinco y media de la mañana. A las siete, con motivo de la solemnidad de la gran Señora, habrá comunión general, precediendo una plática preparatoria que dirá don Vicente Terrasa presbítero: á las diez se cantará tercia y la misa mayor con música y sermon que pronunciará D. Manuel Jaume presbítero. A las seis y media de la tarde un rato de oracion mental, despues el devoto ejercicio del Mes de mayo consagrado á María, y concluido se reservará el Santísimo.

— En la iglesia de la Vileta continúan las cuarenta horas dedicadas al Espíritu Santo, espóniéndose S. D. M. á las seis y media de su mañana. A las diez se cantará tercia y la misa mayor solemne, siendo el orador el Dr. D. Miguel Ferrer presbítero. Por la tarde se practicarán los mismos ejercicios que el dia anterior.

— En la parroquial de Santa Eulalia se celebra fiesta al santo Cristo, con misa solemne y sermon que pronunciará D. José María Sureda presbítero.

En esta fiesta y en las demas dedicadas á tan prodigiosa imágen que deben verificarse en la presente semana, no precederán completas, como equivocadamente se estampó en el Monitor Religioso y Diario de ayer.

— En la de Santa Cruz se celebra fiesta solemne al santo Cristo, con misa mayor cantada por la música y sermon que dirá D. Cayetano Ignacio Seguí presbítero.

— En la de San Jaime se celebra fiesta á Cristo crucificado con misa solemne y sermon que dirá D. Domingo Alzina presbítero.

— En la iglesia de San Nicolás se celebra fiesta á la santísima Virgen, por el complemento del Mes de mayo; á las diez se cantará misa solemne, en cuyo ofertorio predicará D. Juan Bautista Pol presbítero.

— En la iglesia de las Miñonas se celebra la fiesta de su Patrona la santísima Virgen María en el Cenáculo. Á las diez habrá misa solemne cantada por la música, y sermon que dirá don Pedro María Colom presbítero. Por la tarde cantará la misma el santísimo rosario y se hará un rato de oracion mental. Autorizará dichos actos la real presencia de S. D. M.

— En la de San Francisco de Asis se celebra fiesta á la Purísima Virgen, en conclusion del Mes de mayo que le está dedicado: á las siete habrá comunión general, á las diez la misa mayor en la que predicará D. Miguel Rosselló presbítero. A las cuatro y media de la tarde se cantará la corona y en seguida se concluirá el ejercicio del Mes de mayo. En uno y otro acto estará espuesto el Santísimo.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 27. De Sevilla en 12 dias mistico Carmen, de 52 toneladas, pat. Pedro Truch, con aceite y efectos.

Dia 28. De Villanueva en 4 dias laud Santa Faz, de 76 toneladas, patron Cosme Bauzá, con vino.

DESPACHADAS.

Dia 27. Para Málaga tartana Carmen, de 54 ton., patron Antonio Rosselló, con leña.

Dia 28. Para la Habana polacra Diosa del Mar, de 141 ton., cap. D. Pedro José Vich, con 2 pas., frutos y efectos del pais.

Para id. corbeta Balear, de 546 ton., cap. D. Antonio Colom, con frutos y efectos del pais.

Para Valencia laud San Cayetano, de 55 ton., patron Juan Aguiló, con 4 pas., azúcar efectos y balija.

Para Villanueva laud Magdalena, de 60 ton., pat. Guillermo Berga, con 2 pas. y lastre.

Para Iviza laud Vicenta la Favorita, de 52 ton., patron Miguel Prats, con 24 pas., efectos y balija.

Para Bona laud San José, de 37 ton., pat. Sebastian Cabot, con frutas y efectos.

Para Iviza laud Carmen, de 15 ton., patron Juan Alemañy, en lastre.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DIA 31 DE MAYO.

Sale el sol á las 4 horas y 42 minutos.

Pónese á las 7 y 18

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero en Palma é islas adyacentes.

11 h^s. 56 m^s. 11 s.

AVISOS

Luis Rodenes, tejedor, que vive en la manz^a 137, número 6, calle nueva del Carmen, hace presente á los señores vecinos de esta capital que se les ofrezca fabricar algunas piezas de tejido, que les servirá con la mayor exactitud y á precios muy acomodados.

— En esta imprenta darán razon de la persona que desea una nodriza.

— El acreditado retratista al daguerrectipo D. Mariano Bellver, cuyos trabajos han merecido los elogios de todas las capitales de la península, está de pronta partida para la ciudad de Barcelona; y espera que durante los pocos dias que le restan de permanencia en Palma, el público mallorquín se utilizará de sus conocimientos en este arte. Permanecerá hasta su marcha en la fonda de las Tres Palomas.

— El establecimiento de Vicente Fustes, que se abrió al público el dia de Pascua, donde se vendian, compraban y alquilaban muebles de toda clase á precios cómodos en la calle de can Oliva, se ha trasladado á la calle de can Fuster cerca del teatro, donde proporcionará todos los muebles, nuevos y usados, con la rebaja del 15 por 100 del precio á que se alquilan en la actualidad.

TEATRO

FUNCION PARA MAÑANA LÚNES.

Por la tarde.

Será á beneficio del público, rebajando la entrada y localidades; y en la cual se sortearán seis gallos, dándose un número por entrada y luneta, y tres por cada palco.

Se ejecutará llevando el orden siguiente:

1º La tan aplaudida comedia en 4 actos, titulada

LAS TRAVESURAS DE JUANA.

2º Baile nacional. A las 5½.

Entrada 2 sueldos.—Lunetas 9 cuartos.—Palcos 4 rs.

Por la noche.

SINFONÍA.

2º El primer acto de la Linda.

3º La divertida comedia titulada Retascon, barbero y comadron.

4º Baile andaluz.

5º El primer acto de Il Jiuamento.

A las 8½.

Entrada 2 reales.